

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

| | | | | |
|-------|----|-----------------------|--------|------|
| 19 ES | 11 | NUMERO | 229282 | 10 Y |
| | 21 | | | |
| | 22 | FECHA DE PRESENTACION | | |

MODELO DE UTILIDAD 229282

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | F16B |

| |
|---------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "TACO DE ANCLAJE" |

| |
|---------------------|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| D. DANIEL JEAN LEVY |

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Paseo Manuel Girona, 78 BARCELONA |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| |

| |
|---------------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| D. DANIEL JEAN LEVY |

| |
|--|
| 74 REPRESENTANTE |
| D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial |

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un taco de anclaje del tipo de los que se introducen por percusión en un orificio ciego de una pared.

5. El taco de anclaje en cuestión ha sido concebido y realizado de manera que se distingue ventajosamente de los usuales porque se coloca en el lugar correspondiente con más facilidad y porque resulta retenido en dicho lugar de tal modo que su extracción es prácticamente imposible.

10. A tenor de todo ello, dicho taco de anclaje se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de consistir en un cuerpo monopieza moldeado que presenta en un tramo intermedio una abertura longitudinal en prolongación de la cual y por medio de porciones debilitadas de dicho cuerpo está unida una plaquita alargada terminal, presentando tal cuerpo una serie de nervios transversales interrumpidos por la citada abertura. En virtud de esta estructuración, al efectuar la percusión sobre el extremo de cabeza del taco y tropezar la plaquita en el fondo del orificio en el que se introduce, las porciones debilitadas se rompen y la plaquita se acuña en la abertura con lo que se produce una expansión que determina la aplicación lateral de los nervios en el orificio.

15. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un taco de anclaje de las características indicadas, que se cita

20.
25.

sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

5. La figura 1 es una vista en alzado del taco de anclaje, ilustrado por separado.

La figura 2 muestra el taco de anclaje representado en una proyección considerada a 90° respecto a la figura precedente.

10. Y la figura 3 corresponde a una vista lateral en la que puede apreciarse como se realiza la fijación del taco en la pared correspondiente ilustrada en sección.

15. De conformidad con los dibujos, dicho taco de anclaje consiste en un cuerpo monopieza moldeado que presenta en un tramo intermedio longitudinal una abertura alargada -1- en prolongación de la cual está dispuesta axialmente una plaquita -2- que está unida a dicha abertura por dos porciones adelgazadas -3-. El taco presenta una serie de nervios transversales -4- de borde biselado que quedan interrumpidos por la citada abertura -1-. El taco
20. tiene en su extremo delantero un ligero ensanchamiento cónico -5- a modo de cabeza.

25. El taco de anclaje en cuestión ha sido previsto para ser dispuesto en un orificio ciego -6- practicado previamente en una pared -7-. Para efectuar la colocación del taco, se inserta en dicho orificio, introduciendo primero la plaquita -2- y se efectúa una percusión sobre la cabeza -5-, mediante la cual la plaquita -2- tropieza por su extremo contra el fondo del orificio ciego -6-, con lo que las porciones adelgazadas -3-

se rompen y dicha plaquita -2- se acuña en la abertura -1-, produciéndose la expansión del taco de manera que los nervios -4- se hincan por su borde biselado en el orificio -6-, con lo cual el taco resulta firmemente retenido sin posibilidad de desprendimiento.

5.

El taco de anclaje, fijado como se ha explicado, puede ser utilizado en muchas aplicaciones. Así, por ejemplo, en su extremo de cabeza es posible introducir un clavo de tipo conveniente, para efectuar la suspensión de cuadros, o de cualesquiera objetos o bien se pueden aplicar en dicha cabeza elementos apropiados aislantes para efectuar instalaciones eléctricas, etc.

10.

Por lo demás, debe hacerse constar que el modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se recaba. Podrá pues fabricarse el taco de anclaje de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

15.

20.

= . =

N O T A

25.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad.

1. Taco de anclaje, del tipo que se aplica por percusión en un orificio ciego, caracterizado por el hecho de consistir en un cuerpo que presenta a conti-

- nuación de consistir en un cuerpo que presenta a continuación de su extremo delantero una abertura longitudinal a la que por medio de porciones adelgazadas está unida una plaquita terminal alineada con dicha abertura la
5. cual interrumpe una serie de nervios transversales de borde biselado, todo ello de manera que, al introducir la plaquita en el orificio y tropezar la misma con el fondo del orificio en virtud de la percusión efectuada sobre el extremo delantero del taco, las porciones adel-
10. gazadas se rompen y la plaquita se acuña en la abertura, produciéndose una expansión que determina la aplicación lateral de los nervios en el orificio y la consiguiente fijación.

2. Taco de anclaje.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 14 JUN. 1977

p. a.

JAME ISEBA

Fig. 1

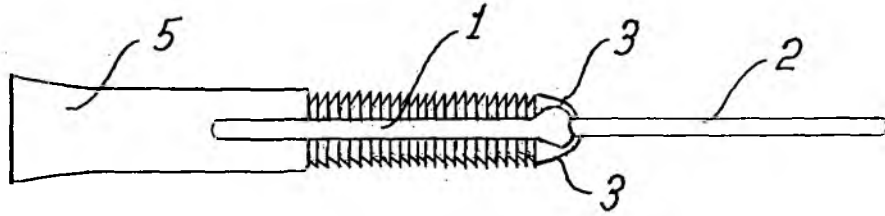


Fig. 2

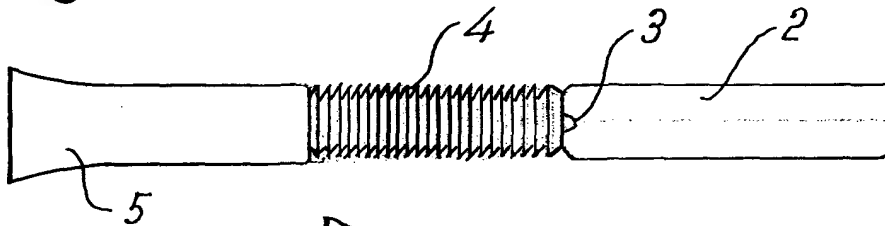
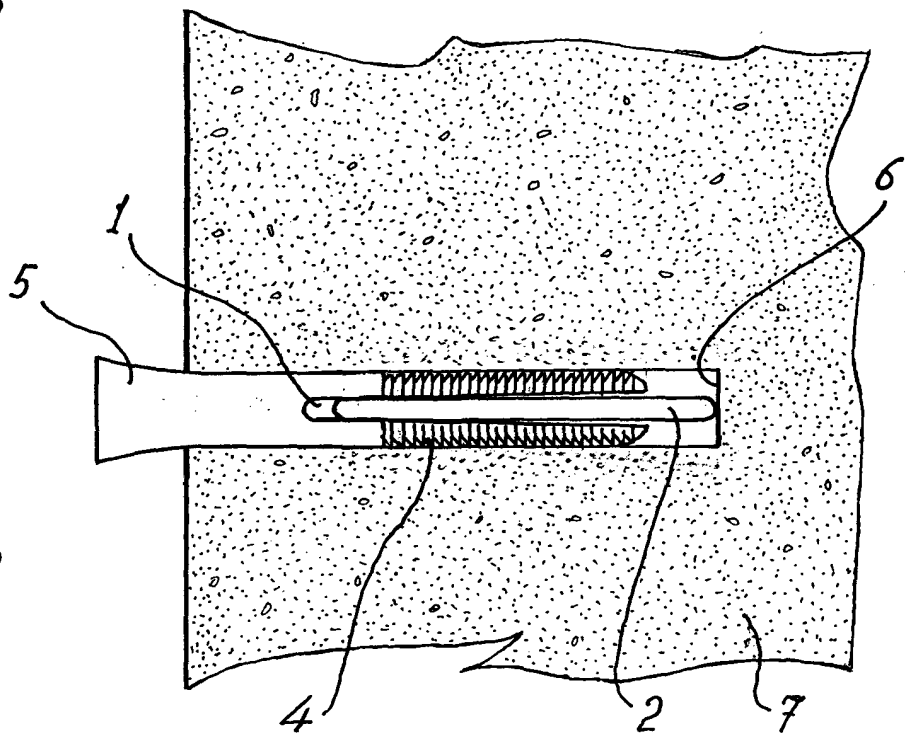


Fig. 3



Madrid, a 14 JUN. 1977
p. a.

JAIMÉ ISERN